

VALDIVIA, 05 de Julio del 2011

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1.591 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.481, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2011; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

RESUELVO:

AUTORIZÁSE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2011:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
015	08/03/2011	76.243.000-2	SOC.VTA.RECARG.EXTINT. Y OTROS ALFA	50.813	5.3.2.04.08.01
034	05/07/2011	77.349.490-8	SOC. COMERCIAL NUEVA ERA LTDA.	58.800	5.3.2.04.10.01
N° ORDEN TRABAJO	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
012	30/06/2011	08.202.478-6	NELLY DEL CARMEN MATAMALA VIVANCO	61.111	5.3.2.08.01.01
N° ORDEN REPARAC	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"



LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL

ORDEN DE TRABAJO

N° 012

VALDIVIA, 30 DE JUNIO DEL 2011

SEÑORES : NELLY DEL CARMEN MATAMALA VIVANCO
DOMICILIO : MANUEL BULNES 37 PADRE BERNABE PANGUIPULLI
RUT : 8.202.478-6
FONO : 063 - 312940

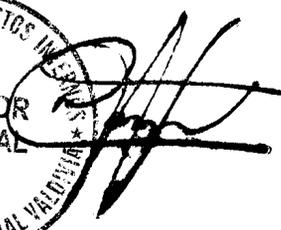
De acuerdo a vuestra Cotización , agradeceré a Ud. realizar el siguiente Trabajo que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
5.3.2.08.01.01	1	SERVICIO DE ASEO UNIDAD PANGUIPULLI	\$ 61.111	\$ 61.111
		DOS VECES A LA SEMANA		
		MES DE JUNIO		
		<i>Requirente : UNIDAD PANGUIPULLI</i>		
		SON : SESENTA Y UN MIL CIENTO ONCE PESOS.---		
				\$ 61.111
			10% RETENCION	\$ 6.111
			TOTAL	\$ 55.000

FACTURAR A NOMBRE DE:
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT. : 60.803.000-K
DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA


L. MIGUEL VALDES QUIJADA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION




LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL

